ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., sito en calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, la Sra. Rosa Marcelina Ruíz, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien presidirá el presente acto, el Sr. Miguel Angel Noguera, para el acto de Apertura de Ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – ID N° 343.251".

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. JV Servicios Generales de Sixto Javier Vargas Romero
2. N & B Import – Export de Blas Antonio González Vega
3. Marina del Sol S.R.L.

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- **No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía**

4. Monto de las ofertas:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
1	25.420.000.----
2	26.970.00.-----
3	28.985.000.-----

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Rosa Ruíz
Coordinadora
U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

N&B
IMPORT - EXPORT
Blás Antonio González Vega
RUC: 4570145-8

Miguel Angel Noguera
Dpto. U.O.C
Cañas Paraguayas

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación del Firmante	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)
1	Presenta	Presenta	Presenta Sipe	Presenta Sipe	No Aplica	Presenta Sipe
2	Presenta	Presenta	Presenta Sipe	Presenta Sipe	No Aplica	Presenta Sipe
3	Presenta	Presenta	Presenta Sipe	Presenta	Presenta Sipe	Presenta Sipe

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se realizaron observaciones por parte de los presentes en el acto de apertura de ofertas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Rosa Ruiz
Coordinadora
U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Javier Vargas

N&B
IMPORT - EXPORT
Blás Antonio González Vega
RUC: 4570145-8

Miguel Angel Noguera
Dpto. U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.